



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARLAMENTARIO

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha cambiado el Gobierno en funciones los criterios de auditoria de las ayudas del Plan AVANZA I+D?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 6 de octubre de 2016

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

C.DIP 6030 06/10/2016 18:37